

Sesion ordinaria del 16 de Setiembre de 1883

En el pueblo de San Guinicó de Carrasa a  
diez y seis de Setiembre de mil ochocientos ochenta  
y tres: No habiendo habido suficiente nu-  
mero de Sres Concejales no se ha verificado  
la sesion de que certifico



El Alcalde  
Asidro Vila

Francisco Gimbert

Sesion ordinaria del 23 de Setiembre de 1883

En el pueblo de San Guinicó de Carrasa a  
veinte y tres de Setiembre de mil ocho-  
cientos ochenta y tres: Reunidos los Sres Con-  
cejales que al margen se detallan en el salon  
de las Casas Consistoriales bajo la presidencia  
del Sr. Alcalde Const. D. Asidro Vila a las  
este abrio la sesion dandose lectura del acta an-  
terior la que fue definitivamente aprobada

Seguidamente el Sr. Presidente ma-  
nifestó que el objeto de la sesion era el de for-  
mar la terna para la eleccion de los repartido-

res que deben formar la Junta para la cobranza del reparto de Consumos y pasados la votacion se resolvió que por la parte de Mayoría se designasen diez y seis individuos para la formacion de la terna; y que los Tres que formaban la Minoría podian elegir ocho; inmediatamente por la Minoría fueron elegidos los ocho siguientes: Juan Prat Gumi; Juan Ballbé Vila; Jaime Gili Francico; Pedro Soler Casablanca; Antonio Viver Folch; Guirao Gorbau Forrayach; Francisco Casablanca Paul; Domingo Requena Guitart. Acto continuo por la Mayoría fueron designados para la terna los contribuyentes siguientes: Antonio Viver Sopart; J. Vila Muns; Majin Estape Arnella; Martin Altimira Roca; José Lleona Vilatersana; Antonio Costa Gumi; José Domech Prat; Felio Comadran Sarambra; José Brosa Giral; Joaquín Juguet Francico; Guirico Viver Correy; Miguel Tiberneit Ferrand; Valentín Vila Casarramona; Miguel Folch Pons y Juan Guitart Miño.

En continenti se acordó por unanimidad que se formase la terna y se remitiese á la Admon. económica para poder formar con la prontitud que el caso se requeria el repartimiento de Consumos puesto que ya por el Jefe del Negociado se habia ya pedido el pago del primer

trimestres

No habiendo nada mas que discu-  
tir el Sr. Presidente dio por terminado  
el acto levantando la sesion que firman  
los Sres. Concejales que saben de que cer-  
tifica

El Alcalde  
Isidro Vila

Sres. Concejales  
José Barradella  
Vicente Gubon

Sesion ordinaria del 30 de Setiembre de 1883.

Isidro Vila En el pueblo de San Guinico de Camara a  
Vicente Gubon treinta de Setiembre de mil ochocientos ochenta  
José Barradella y tres: Reunidos los Sres. Concejales que al mar-  
felipe breu gen se expresan en el salon de las Casas Con-  
sistoriales bajo la presidencia del Sr. Alcalde  
Const. D. Isidro Vila Montañ el Sr. Presiden-  
te abrió la sesion manifestando que que en  
fecha 22 del presente se habia recibido por la  
Superioridad una comunicacion en la cual se pe-  
dian fueren remitidas las cuentas de los egjer-  
cios que faltasen remitir bajo el apercibimiento  
que de no verificarlo quedaban conminados con  
la multa de que la Ley exige y que las cuen-  
tas que se piden estan examinándose y pendien-  
tes de tramitacion y que por lo tanto que siempre